

CARTA DE COMPROMISO 2.025-2.026.

- La duración de la Inscripción es de un (1) año escolar. (una vez hecha la inscripción esta no se reintegrará en caso de retiro voluntario del niño).
- Las mensualidades se deberán cancelar los 5 primeros días de cada mes.
- En el momento de la inscripción deberá cancelar un mes adelantado, correspondiente a la mensualidad de **SEPTIEMBRE** para así evitar retrasos en la mensualidad.
- La mensualidad de Agosto 2.027 será cancelado de la siguiente manera:
 - 1era Cuota: Mes Diciembre.
 - 2da Cuota: Mes de Febrero.
- Una vez efectuada tendrá validez, siempre que el Representante haga sus cancelaciones los cinco primeros días de cada mes, de lo contrario la misma queda anulada y para que el niño se reincorpore se realizará una nueva Inscripción. El representante es el responsable de cancelar las mensualidades mes a mes, para aquellas personas que gocen del beneficio laboral de pago de cuidado y/o educación, el representante es igualmente el responsable de los pagos, si fuese el caso de que la empresa se retrase en la cancelación de una (1) mensualidad, el representante debe cancelar a la brevedad posible la mensualidad pendiente, y luego que la empresa cancele, se le reembolsará el dinero.
- Las actividades de la Institución serán suspendidas cuando exista paralización de los servicios de agua y/o electricidad.
- Se laborará de Lunes a Viernes de 7 am a 5:00 pm, a excepción de los días de Fiesta Nacional, conmemoraciones públicas, fiestas móviles, diciembre, carnaval, semana santa, etc.
- El horario de entrada es de **7:00 am hasta las 8:00 am.** de lunes a viernes, el uniforme es obligatorio para la entrada al colegio (**franela y mono azul con el logotipo de la institución "CEI FEDERICO FROEBEL"**). A las **8:00 am.** (sin excepción) se cerrará la puerta de la entrada, y el niño que llegue luego de esta hora (8:00am) no podrá entrar a la institución, ya que las maestras y los niños (as) tienen una rutina diaria, y al llegar uno o dos niños pasada la hora de entrada, la rutina de los niños (as) es alterada.
- El niño no debe traer ningún tipo de golosina (chiclets, pepitos, chocolates, etc.) dinero o prendas. La Institución no se hace responsable por la pérdida de estos objetos.
- La institución está equipada con juegos didácticos y materiales de trabajo adecuados, por lo tanto no se permite traer juguetes.
- La institución ni el personal está autorizado para suministrar tratamientos médicos, antialérgicos, antibióticos, ni vitaminas a los niños(as). Estos deben ser suministrados por los padres y representantes en sus respectivos hogares para evitar inconvenientes.
- Los niños con quebrantos de salud, (fiebre, gripe, vómitos, diarrea, alergias de la piel, etc.), no podrá asistir a la institución.
- Los artículos de aseo personal deben ser entregados **LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES OBLIGATORIAMENTE.** (si el representante no trae los artículos de aseo personal de su niño(a) no se le podrá hacer el aseo diario a su niño@).
- El representante se compromete a traer la **LISTA DE ÚTILES COMPLETA** una semana antes de comenzar las clases 09/09/2.026). Para que sea revisada por el docente.
- La mensualidad tendrá modificación en caso de aumento salarial y bono de alimentación notificado por el ejecutivo nacional, la cual se discutirá con una estructura de costos en asamblea de padres y representantes.
- Se les agradece a los padres entregar a sus niños en la reja de entrada a una de las maestras de esta institución; esto para contribuir con la adaptación de los niños.
- El cumpleaños del niño se podrá celebrar dentro de la institución, notificando a la Dirección con tiempo, y el Representante debe traer lo necesario para la fiesta. Favor no traer papelillos, metras, piñatas, etc. A dicha fiesta sólo asistirán niños de la Institución.
- Los niños serán entregados únicamente a sus representantes. A excepción a aquellas personas que notifiquen a la dirección que será retirado por un tercero.
- Las colchonetas, sábanas, cobijas toallas y forros se desecharán al finalizar el año escolar (Turno Completo).

Acepto conforme:

Firma:

C.I.:

Fecha:

¡GRACIAS POR PREFERIRNOS!

CARTA DE COMPROMISO 2.025-2.026.



CARTA DE COMPROMISO 2.025-2.026.

Acepto conforme:

Firma

C.I. :

Fecha:

¡GRACIAS POR PREFERIRNOS!

CARTA DE COMPROMISO 2.025-2.026.

- La duración de la Inscripción es de un (1) año escolar. (una vez hecha la inscripción esta no se reintegrará en caso de retiro voluntario del niño).
- En el momento de la inscripción deberá cancelar un mes adelantado (AGOSTO) para así evitar retrasos en la mensualidad.
- Una vez efectuada tendrá validez, siempre que el Representante haga sus cancelaciones los cinco primeros días de cada mes, de lo contrario la misma queda anulada y para que el niño se reincorpore se realizará una nueva Inscripción. El representante es el responsable de cancelar las mensualidades mes a mes, para aquellas personas que gocen del beneficio laboral de pago de cuidado y/o educación, el representante es igualmente el responsable de los pagos, si fuese el caso de que la empresa se retrase en la cancelación de una (1) mensualidad, el representante debe cancelar a la brevedad posible la mensualidad pendiente, y luego que la empresa cancele, se le reembolsará el dinero.
- En caso de retiro del niño, notificar por escrito a la dirección, ya que hasta que no se notifique la decisión de retiro, éste no se considerará como tal, y por lo tanto, el representante está en el deber de cancelar las mensualidades vencidas, aun cuando el niño no haya asistido.
- Las actividades de la Institución serán suspendidas cuando exista paralización de los servicios de agua y/o electricidad.
- Se laborará de Lunes a Viernes de 7 am a 8:00 Am, a excepción de los días de Fiesta Nacional, conmemoraciones públicas, fiestas móviles, diciembre, carnaval, semana santa.
- El horario de entrada es de 7:30 am hasta las 8:00 am. de lunes a viernes, el uniforme es obligatorio para la entrada al colegio (franela y mono azul con el logotipo de la institución "CEI FEDERICO FROEBEL"). A las 8:00 am. (sin excepción) se cerrará la puerta de la entrada, y el niño que llegue luego de esta hora (8:00am) no podrá entrar a la institución, ya que las maestras y los niños (as) tienen una rutina diaria, y al llegar uno o dos niños pasada la hora de entrada, la rutina de los niños (as) es alterada.
- El niño no debe traer ningún tipo de golosina (chiclets, pepitos, chocolates, etc.) dinero o prendas. La Institución no se hace responsable por la pérdida de estos objetos.
- La institución está equipada con juegos didácticos y materiales de trabajo adecuados, por lo tanto no se permite traer juguetes.

CARTA DE COMPROMISO 2.025-2.026.

- La institución ni el personal está autorizado para suministrar tratamientos médicos, antialérgicos, antibióticos, ni vitaminas a los niños(as). Estos deben ser suministrados por los padres y representantes en sus respectivos hogares para evitar inconvenientes.
- Los niños con quebrantos de salud, (fiebre, gripe, vómitos, diarrea, alergias de la piel, etc.), no podrá asistir a la institución.
- Los artículos de aseo personal deben ser entregados los primeros 5 días del mes obligatoriamente. (si el representante no trae los artículos de aseo de su niño(a) no se le hará el aseo diario a su niño(as) .
- El representante se compromete a traer la **LISTA DE ÚTILES COMPLETA** una semana antes de comenzar las clases 11/09/2021). Para que sea revisada por el docente. **EN CASO DE FALTAR ALGÚN ARTÍCULO LA LISTA NO SERÁ RECIBIDA Y POR ENDE EL NIÑO(A) NO PODRÁ ASISTIR.**
- La mensualidad tendrá modificación en caso de aumento salarial y bono de alimentación notificado por el ejecutivo nacional, la cual se discutirá con una estructura de costos en asamblea de padres y representantes.
- Se les agradece a los padres entregar a sus niños en la reja de entrada a una de las maestras de esta institución; esto para contribuir con la adaptación de los niños.
- El cumpleaños del niño se podrá celebrar dentro de la institución, notificando a la Dirección con tiempo, y el Representante debe traer lo necesario para la fiesta. Favor no traer papelillos, metras, piñatas, etc. A dicha fiesta sólo asistirán niños de la Institución.
- Los niños serán entregados únicamente a sus representantes. A excepción a aquellas personas que notifiquen a la dirección que será retirado por un tercero.

Acepto conforme:

Firma

C.I :

Fecha:

¡GRACIAS POR PREFERIRNOS!

CARTA DE COMPROMISO 2.025-2.026.

